

---

**Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

---

Signatura: EB 2022/137/R.4

Tema: 4 a)

Fecha: 12 de diciembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para examen**

**Referencias útiles:** [AC 2022/167/R.3](#)

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar el presente documento.

---

---

**Preguntas técnicas:**

**Saheed Adegbite**

Director

Oficina de Estrategia Presupuestaria

Correo electrónico: [s.adegbite@ifad.org](mailto:s.adegbite@ifad.org)

---

## **Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

1. La Dirección presentó este tema del programa y tomó nota de que la propuesta de presupuesto definitiva para 2023 se había elaborado tras un amplio proceso interno y teniendo en cuenta los comentarios presentados por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en la descripción preliminar general de septiembre, así como las observaciones formuladas durante el seminario oficioso de la Junta Ejecutiva celebrado a principios de noviembre.
2. La Dirección señaló que el contexto era particularmente difícil. Tras varios años de reformas y una cartera cada vez más amplia y compleja, en 2023 se espera que el FIDA ejecute un número récord de 40 nuevos proyectos y programas por un nivel general de compromiso de USD 1 500 millones, en una época de incremento de los niveles de inseguridad alimentaria.
3. En consonancia con los compromisos contraídos en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), la Dirección confirmó que el presupuesto para 2023 se centraba principalmente en los programas en los países y en la fase 2.0 de la descentralización, y que se habían efectuado varios recortes en otros ámbitos, como las actividades de investigación y el volumen de documentos. Como resultado de esas compensaciones, la Dirección pudo reducir la solicitud presupuestaria desde el 3,5 % de incremento real presentado en la descripción preliminar general hasta un incremento real del 2,9 %.
4. Se señaló que la tasa de inflación compuesta del 2,33 % era consecuencia del cuidadoso seguimiento de los niveles de precios y del efecto de diversas variables, incluido un dólar de los Estados Unidos considerablemente más fuerte.
5. El presupuesto de gastos de capital propuesto para 2023 se confirmó en USD 6,5 millones, al igual que la vuelta del FIDA al nivel de arrastre de fondos anterior a la pandemia, por debajo del 3 %, habida cuenta de una previsión de utilización del presupuesto para 2022 en torno al 97,7 %.
6. Con respecto a las perspectivas a medio plazo, la Dirección destacó la importancia de mantener la conversación en el marco de la Consulta sobre la FIDA13.
7. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó el programa de trabajo y presupuesto de la IOE, basados en los resultados, que se habían enriquecido con los debates mantenidos en septiembre y octubre de 2022 con el Comité de Auditoría, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva, así como de las observaciones favorables formuladas por los citados órganos.
8. Al esbozar las actividades de la IOE previstas para 2023 se señaló que el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina para ese año se basaban en la estrategia plurianual de la IOE, y que el ligero incremento presupuestario presentado en la descripción preliminar general se había reducido aún más debido a una estimación más baja de los gastos de personal. Por lo tanto, en valor nominal, la dotación propuesta para 2023 es inferior al presupuesto de la IOE en 2019 y 2020, e incluso al de 2010.

9. El Comité expresó su agradecimiento por un proceso de preparación del presupuesto bien realizado, inclusivo y consultivo. El Comité acogió con satisfacción las mejoras introducidas en el documento desde septiembre. Los miembros elogiaron los esfuerzos de la Dirección por reforzar el enfoque centrado en el establecimiento de prioridades y la armonización con las reformas del FIDA y con la evolución de la orientación estratégica. Los miembros subrayaron la importancia de dar prioridad a la actividad principal del FIDA, a saber, la obtención de resultados a través de sus programas en los países, y valoraron positivamente la determinación de economías adicionales en los costos.
10. Si bien tomaron nota de la situación particular del FIDA, algunos miembros reiteraron sus expectativas de que los presupuestos mantuvieran un crecimiento real nulo en los organismos internacionales. Aunque se alentó a seguir haciendo hincapié en la descentralización, se solicitó mayor claridad sobre las esferas a las que se había restado prioridad y sobre las consecuencias para el FIDA con respecto a la disminución de su actividad en esas esferas. Algunos miembros expresaron su preocupación por la reducción de las funciones del FIDA en las actividades relacionadas con la formulación de políticas nacionales y por la reducción prevista de su función en las colaboraciones multilaterales e interinstitucionales, especialmente con los organismos con sede en Roma (un ámbito en el que los representantes en la Junta ya solicitaron en el pasado un mayor compromiso).
11. La Dirección aclaró que la pérdida de prioridad de las actividades de participación a nivel mundial conllevaría la racionalización de la participación del FIDA en determinadas reuniones y foros, sin que ello comprometiera las principales oportunidades de colaboración y movilización de recursos. Asimismo, coincidió en que la descentralización seguía siendo importante.
12. Se solicitaron aclaraciones con respecto a las definiciones y clasificaciones de los costos en que incurría el FIDA, y los miembros pidieron más información a fin de facilitar la comparación de costos con otras instituciones financieras internacionales en iniciativas como la de asignación inteligente del presupuesto (costos directos frente a costos indirectos).
13. Los miembros observaron el sustancial aumento de la tasa de puestos vacantes y preguntaron cómo se tenía en cuenta esa situación en el presupuesto, en particular a la luz de la adición de nuevos puestos. También agradecieron los esfuerzos de la Dirección por priorizar la reducción de la tasa de puestos vacantes. La Dirección reconoció las dificultades y aseguró al Comité que la reducción de la tasa de puestos vacantes era una prioridad absoluta para el FIDA, y que en esa tarea se prestaría la debida atención al equilibrio geográfico y de género. Se confirmó que el proceso para cubrir las vacantes existentes durante 2023 no afectaría al presupuesto, ya que todos los puestos existentes se habían presupuestado en su totalidad.
14. Algunos miembros expresaron su preocupación por el aumento de los gastos de consultoría en la propuesta de presupuesto para 2023 y por el motivo del incremento de los gastos de viaje a pesar de la mayor presencia del FIDA sobre el terreno. Señalaron que la Dirección había argumentado en el pasado que los nuevos puestos ayudarían a reducir los costes de consultoría, y afirmaron que parecía haber una contradicción entre el aumento de la descentralización (incluido el aumento de los presupuestos a tal efecto) y el aumento significativo de los gastos de viaje.
15. A su vez, los miembros acogieron con satisfacción las perspectivas positivas sobre la utilización del presupuesto para 2022, y algunos animaron al FIDA a seguir reduciendo el nivel de arrastre de fondos. No obstante, la Dirección subrayó la importancia de mantener el arrastre de fondos como instrumento para cubrir gastos imprevistos.

16. Para concluir, los miembros también plantearon ciertas preocupaciones suscitadas por la ausencia de mejoras en términos de eficiencia en relación con el proceso del plan para el personal, los procesos y la tecnología, cuando, de hecho, en contra de lo que cabría esperar, se estaba proponiendo incluir costos periódicos adicionales en la parte del presupuesto administrativo del FIDA destinada al citado plan.
17. El programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, junto con el programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, se dieron por examinados. Se acordó que el documento se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.